

Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Prevención de Riesgos Laborales
(2026 - 2027)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prevención de Riesgos Laborales	Código: 339394102
- Centro: Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Lugar de impartición: Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Titulación: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-12-12) - Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Ingeniería Informática y de Sistemas Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Ingeniería de Sistemas y Automática - Curso: 3 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos de matrícula y calificación

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: IGNACIO TERESA FERNANDEZ
- Grupo: GPE,GPTA
General - Nombre: IGNACIO - Apellido: TERESA FERNANDEZ - Departamento: Ingeniería Informática y de Sistemas - Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: iteresfe@ull.es
- Correo alternativo: iteresfe@ull.edu.es
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	17:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo C - AN.4A ESIT	2	P2.105
Todo el cuatrimestre		Lunes	19:30	20:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo C - AN.4A ESIT	2	P2.105
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:00	19:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo C - AN.4A ESIT	2	P2.105

Observaciones: Las tutorías podrán ser presenciales o virtuales (a través de Google Meet). Se ruega reservar siempre la tutoría con antelación mediante correo electrónico (iteresfe@ull.edu.es). El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	16:00	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo C - AN.4A ESIT	2	P2.105

Todo el cuatrimestre		Lunes	19:30	20:30	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo C - AN.4A ESIT	2	P2.105
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	19:00	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología - Módulo C - AN.4A ESIT	2	P2.105

Observaciones: Las tutorías podrán ser presenciales o virtuales (a través de Google Meet). Se ruega reservar siempre la tutoría con antelación mediante correo electrónico (iteresfe@ull.edu.es). El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.

Profesor/a: JUAN DANIEL PEÑA HERNÁNDEZ

- Grupo:

General

- Nombre: **JUAN DANIEL**
- Apellido: **PEÑA HERNÁNDEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jpenaher@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<https://www.campusvirtual.ull.es/>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2ª	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2ª	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones: Si el alumnado está interesado en solicitar tutoría, ruego envíe un correo electrónico a tal efecto y, como mínimo, 24 horas antes de la tutoría.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2ª	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2ª	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones: Si el alumnado está interesado en solicitar tutoría, ruego envíe un correo electrónico a tal efecto y, como mínimo, 24 horas antes de la tutoría.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Común a la Rama Industrial.**

Perfil profesional: **Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.**

5. Competencias

Generales

- T1** - Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la Ingeniería Electrónica Industrial que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de esta orden, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.
- T2** - Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería: construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización
- T3** - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- T4** - Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Electrónica Industrial.
- T5** - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.
- T6** - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- T7** - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

T8 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
T9 - Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
T11 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Transversales

O1 - Capacidad de análisis y síntesis.
O3 - Capacidad de expresión oral.
O4 - Capacidad de expresión escrita.
O5 - Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma.
O6 - Capacidad de resolución de problemas.
O7 - Capacidad de razonamiento crítico/análisis lógico.
O8 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
O9 - Capacidad para trabajar en equipo de forma eficaz.
O12 - Capacidad para la motivación por el logro y la mejora continua.
O13 - Capacidad para actuar éticamente y con compromiso social.

Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

La asignatura consta de 2 módulos bien diferenciados. El orden de en el que se impartirán los módulos se establece al inicio del curso.

Módulo I: Ámbito jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales
Profesor: Juan Daniel Peña Hernández

MI.T1.- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

MI.T2.- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas

del trabajo. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

MI.T3.- Derechos y deberes básicos en materia de prevención de riesgos laborales. Responsabilidades.

MI.T4.- La obligación general empresarial de protección de los trabajadores. Obligación de los trabajadores. Obligación de los fabricantes, suministradores e importadores.

MI.T5.- Organización de los recursos para la prevención. Sistemas de prevención.

MI.T6.- Obligaciones documentales en materia de prevención de riesgos laborales.

MI.T7.- El papel de la Administración Pública en la prevención de riesgos laborales.

Módulo II: Seguridad en los trabajos en sistemas y equipos eléctricos

Profesor: Ignacio Teresa Fernández

MII.T1.- Generalidades sobre sistemas y equipos eléctricos

MII.T2.- Introducción a los riesgos eléctricos

MII.T3.- Efectos de la electricidad en el cuerpo humano

MII.T4.- La electricidad y la legislación

MII.T5.- Trabajos sin tensión

MII.T6.- Trabajos en tensión

MII.T7.- Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones

MII.T8.- Trabajos en proximidad

MII.T9.- Trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión

MII.T10.- Protecciones colectivas en instalaciones eléctricas

MII.T11.- Equipos de protección individual para trabajos eléctricos

MII.T12.- Señalización en las instalaciones eléctricas

MII.T13.- Evaluación de riesgos

MII.T14.- Procedimientos de trabajo

Actividades a desarrollar en otro idioma

Tanto en los contenidos teóricos como en los trabajos correspondientes a las prácticas, se llevarán a cabo actividades a desarrollar en inglés, tales como:

- Lecturas relacionadas con la materia.
- Análisis de jurisprudencia.
- Conferencias o vídeos divulgativos sobre la materia.
- Realización de parte de los informes de prácticas a entregar por el estudiante.

Estas actividades, que comprenderán un 5% de la evaluación total, serán evaluadas de manera integrada dentro de los trabajos prácticos que el alumno deberá hacer entrega durante el curso según se refleja en esta guía docente.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente de la asignatura consistirá en:

- Clases teóricas (2 hora a la semana), donde se explican los contenidos teóricos de la asignatura. Se hará uso de los medios audiovisuales disponibles, principalmente el cañón de proyección y material impreso. En estas clases se proporciona un esquema teórico conceptual sobre el tema y posterior desarrollo del mismo.

- Clases Teórico-prácticas. Se realizarán en el aula (1 horas a la semana). Se realizarán las explicaciones oportunas del temario de la asignatura apoyándonos en ejercicios prácticos sobre los contenidos teóricos explicados. Estos ejercicios se tendrán en cuenta en la evaluación continua.

- Prácticas. En grupos reducidos (1 hora a la semana). Se realizarán prácticas específicas e incluso en algunos casos asistidos por programas de gestión asistido por ordenador que desarrollen los contenidos teóricos. Los ejercicios realizados en prácticas se tendrán en cuenta en la evaluación continua.

El alumnado deberán seguir las actividades que se propongan en el Aula virtual para poder acogerse a la evaluación continua. El aula virtual se utilizará para poner a disposición del alumno las referencias a todos los recursos de la asignatura: bibliografía, software, material, etc.

No se permitirá el uso de inteligencia artificial por parte del alumnado para ninguna de las actividades formativas o evaluativas de la asignatura.

En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, se seguirán las siguientes directrices:

- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme a las directrices marcadas por la Universidad de La Laguna.

- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, y previa información al alumnado por los canales disponibles, se actuará para garantizar la continuidad del aprendizaje y la atención al alumnado mientras se mantengan estos niveles de alerta

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas o de problemas a grupo completo	24,00	0,00	24,0	[T3], [T9], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [T1], [T2], [T6], [T7], [T11], [T8]
Clases prácticas en aula a grupo mediano o grupo completo	29,00	0,00	29,0	[T3], [T9], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [T1], [T2], [T6], [T11], [T8]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	36,00	36,0	[T3], [T9], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [T1], [T2], [T6], [T7], [T11], [T8]

Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	33,00	33,0	[T4], [T9], [O1], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [O9], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [O12], [O13], [T5], [T6], [T7], [T11], [T8]
Preparación de exámenes	0,00	21,00	21,0	[T4], [O1], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [T6], [T11]
Realización de exámenes	4,00	0,00	4,0	[T3], [T4], [T9], [O1], [O4], [O6], [O7], [O8], [O9], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [O12], [O13], [T1], [T2], [T5], [T6], [T7], [T11], [T8]
Asistencia a tutorías, presenciales y/o virtuales, a grupo reducido	3,00	0,00	3,0	[T3], [T4], [O1], [O4], [O6], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [T1], [T2], [T5], [T6], [T11]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- SALA FRANCO, T.: Derecho de la prevención de riesgos laborales, Tirant lo blanch, Valencia, Última Edición.
- MONTOYA MELGAR, A. y PIZA GRANADOS, J.: Curso de Seguridad y Salud en el trabajo, McGraw-Hill, Madrid, Última Edición.
- J. I. GARCÍA NINET, Manual de prevención de riesgos laborales, Atelier, Barcelona, Última Edición.

Bibliografía Complementaria

- Prontuario de prevención de riesgos Laborales, editorial CIS, Madrid, Última Edición.
- Todo prevención de riesgos laborales, editorial CIS, Madrid, Última Edición
- Prevención de riesgos eléctricos/Autor:
José Antonio Paramio Joaquín/Editorial: Tecnos
- Riesgo eléctrico/Autores: Guerrero Fernández, Alberto; Porras Criado, Alejandro/Editorial: Creaciones Copyright

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La Evaluación de la asignatura se rige por el *Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna* que la Universidad tenga vigente, además de por lo establecido en la actual Memoria de Verificación o Modificación por la que se rige la titulación.

En virtud de dicho reglamento, todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo el que se acoja a la evaluación única, lo que tendrá que ser comunicado por el propio alumnado antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 40% de la evaluación continua.

La asignatura está dividida en 2 módulos totalmente diferenciados. Cada uno de ellos consta de una parte práctica y de una parte teórica (4 partes en total). Para poder superar la asignatura el estudiante deberá obtener al menos un 5 en cada una de las 4 partes de la asignatura.

El alumno podrá optar por uno de los siguientes métodos:

Evaluación continua:

Los requisitos para acceder y aprobar mediante este método de evaluación continua serán:

- Acudir, entregar y aprobar la totalidad de las prácticas requeridas por el profesor.
- Aprobar cada una de las partes (teoría y práctica) de cada uno de los módulos en los que está dividida la asignatura (total de 4 partes)

La evaluación continua se valorará de acuerdo con los siguientes criterios:

En **cada uno de los módulos** habrá:

- a) Trabajos prácticos - Será necesario acudir, entregar y aprobar la totalidad de las prácticas. Existirán dos tipos de prácticas:
- Prácticas a realizar en el aula durante el transcurso de la clase y que se entregarán al final de la misma. Estas prácticas no serán evaluables, pero será obligatoria su entrega al finalizar la clase.
 - Un total de 2 prácticas evaluables que el estudiante deberá entregar antes de la fecha que determine el profesor. Cada una de ellas tendrá una ponderación de un **12,5% de la nota final de la asignatura**.

La nota final de las prácticas de cada módulo se evaluará independientemente, y saldrá de la media aritmética de las prácticas evaluables de dicho módulo, siempre que se haya obtenido al menos un 5 en cada una de ellas.

- b) Examen teórico; con un peso del **25% de la nota final de la asignatura**.

El examen teórico del primer bloque se realizará dentro del periodo de evaluación continua una vez finalizado la docencia correspondiente a dicho bloque.

El examen teórico del segundo bloque se realizará el día de la convocatoria oficial

La nota de los exámenes teóricos de cada módulo se evaluará independientemente, y será necesario obtener al menos un 5 en cada uno de ellos para poder optar al aprobado de la asignatura.

Será necesario superar tanto los trabajos prácticos como la prueba de evaluación teórica para poder optar al aprobado de la asignatura.

Para proceder a la evaluación final del alumno, cada profesor evalúa independientemente su módulo, atendiendo a los

porcentajes anteriores. La calificación final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los módulos (siempre que se hayan obtenido una calificación de al menos un 5 en cada una de las partes de las que consta el módulo). En caso de tener en alguna de las partes de cualquier Módulo una calificación inferior a 5, la calificación final de la asignatura será de suspenso.

- Se entenderá agotada la convocatoria de evaluación continua si el estudiante se presenta a cualquier combinación de pruebas de evaluación (teóricas o prácticas) cuya suma de ponderaciones sea igual o superior al 50% de la nota final de la asignatura.
- La modalidad de evaluación continua se extenderá en la segunda convocatoria
- La notas de las partes superadas de cada uno de los módulos se guardará para todas las convocatorias del actual curso académico

Evaluación Única:

La evaluación única constará de un examen con 4 partes diferenciadas:

- a) Realización de examen de teoría del módulo I (25% de la nota final)
- b) Realización de examen de prácticas del módulo I (25% de la nota final)
- c) Realización de examen de teoría del módulo II (25% de la nota final)
- d) Realización de examen de prácticas del módulo II (25% de la nota final)

Para superar la asignatura, el estudiante deberá sacar al menos una nota de un 5 en cada una de las 4 partes que consta el examen.

Para proceder a la evaluación final del estudiante, cada profesor evalúa independientemente su módulo, atendiendo a los porcentajes anteriores. La calificación final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los módulos, siempre que en cada una de las partes de ambos Módulos se obtenga una calificación mínima de 5. En caso de tener en alguna de las partes de cualquier Módulo una calificación inferior a 5, la calificación final será la del Módulo suspenso.

Si se aprueba alguna de las partes de cualquier módulo, se conserva la nota obtenida para el resto de las convocatorias del curso académico.

Quinta convocatoria y sucesivas

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Director/a de la ESIT. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

En cumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna (art. 16.4), se informa al estudiantado de que durante las pruebas de evaluación presenciales podrán utilizarse dispositivos detectores pasivos de radiofrecuencia y campos magnéticos. Estos dispositivos no emiten señales, no interfieren con las comunicaciones y no registran datos personales. La tenencia y/o uso de dispositivos electrónicos no autorizados podrá constituir infracción disciplinaria conforme a la Ley 3/2022 y al Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la ULL. Los estudiantes portadores de dispositivos médicos electrónicos deberán comunicarlo antes del inicio de la prueba

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[T3], [T9], [O1], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [O9], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [O12], [O13], [T1], [T2], [T5], [T6], [T7], [T11]	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	60,00 %
Pruebas de desarrollo	[T3], [T4], [T9], [O1], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [O9], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [O12], [O13], [T1], [T2], [T5], [T6], [T7], [T11], [T8]	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	20,00 %
Trabajos y proyectos	[T3], [T4], [T9], [O1], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [O9], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [O12], [O13], [T1], [T2], [T5], [T6], [T7], [T11], [T8]	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Tras haber cursado la asignatura el alumno debe conocer:

- Los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, así como los posibles daños derivados de trabajo.
 - El marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
 - La obligación empresarial, así como de los trabajadores, fabricantes, suministradores e importadores, en relación a la prevención de riesgos laborales.
 - El papel de la Administración Pública en Prevención de Riesgos Laborales.
 - Los conceptos principales de higiene industrial y seguridad frente al riesgo eléctrico
 - Los principales contaminantes químicos con riesgo de causar daños a la salud de los trabajadores en la industria.
 - Las principales técnicas de identificación y cuantificación de riesgos laborales industriales y riesgos eléctricos.
- Realizaciones de Evaluaciones de Riesgos

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La asignatura se desarrolla a lo largo de las semanas del primer cuatrimestre de clase según la siguiente estructura:

- 2 horas a la semana de teoría.
- 1 hora de ejercicios prácticos en grupo general.
- 1 hora de prácticas específicas en grupo general.

La distribución de los temas por semanas es orientativo, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización. El horario de la asignatura será el marcado por Ordenación Académica y estará disponible a principio del curso académico.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	MI. Tema 1A	Presentación. Tema 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Daños derivados de trabajo.	4.00	3.00	7.00
Semana 2:	MI. Tema 2A	Tema 2. Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	MI. Tema 3A	Tema 3. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	MI. Tema 4A	Tema 4. La obligación general empresarial en la protección de los trabajadores. Obligación de los trabajadores. Obligación de los fabricantes, suministradores e importadores. Lugares de trabajo. Herramientas manuales. Manejo manual de cargas, medida en caso de riesgo grave e inminente. Formación e información.	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	MI. Tema 5A	Tema 5. Organización de los recursos de la prevención. Sistemas de prevención. Práctica/presentación realizada por los alumnos.	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	MI. Tema 6A	Tema 6. Tema on line. Obligaciones documentales en materia de prevención de riesgos laborales. Responsabilidades.	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	MI. Tema 7A	Tema 7. El papel de la administración pública en prevención de riesgos laborales. Práctica/presentación realizada por los alumnos	3.00	5.00	8.00

Semana 8:	MII.T1 MII.T2	Tema MII.T1. Generación eléctrica, redes de transporte, distribución, Instalaciones de enlace con los consumidores, Instalaciones interiores de los consumidores. Receptores eléctricos. Ejemplos prácticos de sistemas eléctricos. Identificación por parte del alumno de niveles eléctricos. Desarrollo tema MII.T2.El peligro de la electricidad. Estadísticas de accidentes eléctricos.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	MII.T3 MII.T4	Tema MII.T3. Efectos de la intensidad, tiempo de contacto, nivel de tensión. Estudios de curvas límite Resolución de problemas del tema teórico Tema MII.T4. Estudio de normas de seguridad industrial en el sector eléctrico. Estudio de normas de seguridad en el trabajo en el sector eléctrico. Práctica/presentación realizada por los alumnos sobre manejo de normativa	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	MII.T5 MII.T6	Tema MII.T5.1ª parte. Desconexión eléctrica, realimentaciones, garantías de desconexión, puesta a tierra y cortocircuito, delimitaciones de zonas. Ejemplos prácticos de procedimientos de desconexiones eléctricas para el desarrollo de trabajos sin tensión. Tema MII.T5.2ª parte. Reposición. Trabajos sobre elementos de alta tensión, sobre transformadores y condensadores Ejemplos prácticos de reposición. Tema MII.T6. Generalidades sobre los trabajos en tensión. Metodologías. Recursos. Condiciones del entorno. Procedimientos de trabajo en tensión en baja tensión.	4.00	5.00	9.00

Semana 11:	MII.T7 MII.T8	Tema MII.T7. Maniobras eléctricas. Mediciones sobre instalaciones eléctricas o en receptores. Ensayos y verificaciones. Procedimientos de maniobras eléctricas y mediciones Tema MII.T8. ¿Qué es un trabajo en proximidad?. Preparación. Protección de elementos. Delimitaciones. Ejemplos prácticos de trabajos en proximidad.	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	MII.T9 MII.T10	Tema MII.T9 Normativa específica sobre zonas con riesgo de incendio o explosión. Clasificaciones de zonas, de aparatos. Modos de protección. Trabajos en instalaciones con riesgos de explosión. Tema MII.T10 Protecciones contra sobre cargas, contra contactos directos e indirectos, aislamiento, distancias.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	MII.T11 MII.T12	Tema MII.T11 Los equipos de protección individual y las normas. Categorías de los EPI'S. Ropa de trabajo. Protección manos. Protección ocular. Calzado de seguridad. Protección de la cabeza. Protección frente a caídas en altura. Protección vías respiratorias. Ejemplos prácticos de uso de EPI's en trabajos eléctricos Tema MII.T12. Colores en la señalización. Señales normalizadas. Señales luminosas y acústicas.	3.00	5.00	8.00

Semana 14:	MII.T13 MII.T14	Tema MII.T13. Identificación del riesgo. Estimación del riesgo. Probabilidad de que ocurra el daño. Valoración del riesgo. Control del riesgo. Revisión. Realización de Trabajo por parte del alumno de una evaluación de riesgos. Tema MII.T14. Confección de Procedimientos de trabajo: Objetivo, alcance, responsables, desarrollo, actividades, programación.	4.00	6.00	10.00
Semana 15:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumnado	7.00	16.00	23.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación única y trabajo autónomo del alumnado	0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00